

	<b>REGISTRO ANEXO 0</b>			Preparó: Kenia Gambarte
	<b>DBC o INVITACION A COTIZACION DE BIENES</b>			Revisó/Autorizó: Carlos Antelo
Emisión:	04	Página:	1 de 2	
Fecha emisión:	11-oct-19	Código:	RA-GC-02.00.20	
Fecha Revisión:	11-oct-19			

PROCESO No.:	CM-2020-421
OBJETO DEL PROCESO:	REPOSICION DE PARTES PARA TURBO COMPRESOR SGT 600 - MWL1901124

**POR FAVOR PRESTE ESPECIAL ATENCION A LAS INSTRUCCIONES CONTENIDAS EN ESTE DOCUMENTO.  
CUALQUIER ERROR U OMISIÓN PODRA INHABILITAR SU PROPUESTA.**

A continuación, se desarrollan todas las consideraciones necesarias para la correcta elaboración y contenido mínimo de sus Ofertas/Propuestas.

## 1 IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

### 1.1 Alcance

El alcance de la presente cotización comprende la provisión de los ítems, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	DETALLE			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	Descripción	Marca	Nro. Parte		
1	AL MODULE (AI MODULE B10.01.02.04 / 1CSA8513-199 / SGT--600)	SIEMENS	1CSA8513-199	PZAS.	1

## 2 RECEPCIÓN DE OFERTAS/PROPUESTAS Y CONSULTAS

- a) Las Ofertas/Propuestas elaboradas en atención a este requerimiento serán recibidas únicamente hasta las **9:00:00** (hora boliviana) del día **jueves, 12 de noviembre de 2020**. Si YPFB CHACO estimara conveniente conceder prórrogas al plazo previsto, comunicará las mismas a todos los Oferentes/Proponentes, indicando la nueva fecha y hora de presentación.
- d) Consultas sobre el DBC (de acuerdo al numeral 8.1 del presente anexo) previa a la presentación de Ofertas/Propuestas, será únicamente hasta las **11:00:00** (hora boliviana) del día **martes, 10 de noviembre de 2020**. Pasado este plazo, YPFB Chaco S.A. se reserva el derecho de responder en el plazo que considere razonable, sin que esto signifique la postergación del plazo de cierre para Ofertas/Propuestas.

**IMPORTANTE:** De manera excepcional y durante el período de Cuarentena Total determinada por el Gobierno Nacional según DS 4199 (y/o el que lo sustituya o complemente), YPFB CHACO no realizará los actos de forma pública, salvo otra disposición en contrario. Por tanto, los Actos de Apertura de Ofertas/Propuestas de sobres Técnicos y Económicos, se realizarán según fecha y hora previamente definidos, mediante la modalidad teletrabajo a través del Sistema de Adquisiciones ChacoNet (Web).

Toda consulta relacionada con el desarrollo de los Actos de Recepción y Apertura de Ofertas/Propuestas Técnicos y Económicos u otros aspectos relacionados al Proceso de Contratación de referencia, debe ser dirigida única y exclusivamente por el canal correspondiente, a través del Sistema de Adquisiciones ChacoNet en la sección de consultas del portal.

## 3 CONDICIONES GENERALES / ADMINISTRATIVAS Y CONTRACTUALES

### 3.1 Condiciones Generales o Administrativas

#### 3.1.1 Modelo de Contrato: Orden de Compra

**IMPORTANTE:** El Oferente/Proponente al momento de la presentación de su Oferta/Propuesta, acepta tacitamente, sin necesidad de declaración expresa alguna, que acepta el modelo de contrato establecido por YPFB Chaco S.A.

#### 3.1.2 Tipo de adjudicación: Parcial o Total

YPFB Chaco S.A. se reserva el derecho de realizar adjudicación "Parcial" o "Total" de acuerdo a la mejor Oferta/Propuesta de cada ítem cotizado que resulte económicamente favorable para nuestra empresa.

#### 3.1.3 Tiempo de Necesidad: 130 días calendario recibida la Orden de Compra, puesto en Almacen YPFB Chaco

#### 3.1.4 Lugar y Modalidad de Entrega: YPFB CHACO aceptará los siguientes Incoterms 2010, para la entrega del material:

- **Proveedores Internacionales:**  
No aplica
- **Proveedores Nacionales:**  
DDP Almacen YPFB Chaco S.A. Santa Cruz Bolivia.

Las ofertas/propuestas que presenten un lugar y modalidad diferente a las citadas, podrán NO ser consideradas en el Proceso de Contratación.

#### **IMPORTANTE:** No aplica

Las Ofertas/Propuestas serán evaluadas normalizando el tiempo de entrega y precios en condición DDP Almacén YPFB Chaco.

- Para las ofertas FCA Houston, YPFB Chaco considerará para su transporte hasta nuestro Almacén, un plazo adicional de: 15 días calendarios
- Para las ofertas DAP Almacén, YPFB Chaco considerará para tramites de Importación, un plazo adicional de: 7 días calendarios

En la modalidad de entrega FCA Houston, el Oferente/Proponente en su propuesta económica, deberá considerar que el precio ofertado en cada ítem debe incluir el costo del Flete Interno y manipuleo de la carga (Freight and Shipping Charges) hasta nuestro forwarder. **YPFB Chaco S.A. NO reconocerá ningún pago emergente de las citadas actividades.**

### 3.2 Condiciones Contractuales

#### 3.2.1 Forma de pago: De acuerdo a la propuesta del oferente

#### 3.2.2 Validez de la Oferta/Propuesta: Deberán mantenerse vigentes por **90 días calendarios** a partir de la presentación de la Oferta/Propuesta.

## 4 CONSIDERACIONES IMPORTANTES

### 4.1 Canal de comunicación autorizado para presentación de Ofertas/Propuestas: ChacoNet

No se aceptarán Ofertas/Propuestas recibidas por otro canal de presentación.

**RECOMENDACIÓN:** Recomendamos a los Oferentes/Proponentes prever la carga de sus Ofertas/Propuesta con por lo menos dos (2) horas de anticipación a la fecha y hora establecida como plazo de presentación de Ofertas/Propuestas, a fin de evitar contratiempos en con la carga de archivos; de otra forma YPFB Chaco S.A. no se responsabiliza por posibles saturación, rendimiento y ancho de banda de su servicio de internet.

**4.2 Método de Selección y Adjudicación:** Precio evaluado más bajo.

## 5 OFERENTES/PROponentes HABILITADOS PARA PARTICIPAR

### 5.1 Registro y Habilitación en la Base de Datos de Proveedores

En esta convocatoria podrán participar únicamente:

- Las empresas que encuentren Registradas y Habilitadas en el Registro de Proveedores de YPFB Chaco S.A. en los filtros correspondientes al objeto del Proceso de Contratación y que hubiesen recibido invitación por parte de YPFB Chaco S.A.
- Asociaciones Accidentales o Consorcios de empresas, que se encuentren Registradas y Habilitadas en el Registro de Proveedores de YPFB Chaco S.A. y que todas las empresas que conformen la asociación accidental hubiesen sido invitadas.
- Las empresas que hubiesen recibido la Invitación directamente de YPFB Chaco S.A., los Oferentes/Proponentes que cuenten con empresas Distribuidoras, Representantes de Ventas, Partner, etc. deberán estar Registrados y Habilitados como Proveedores y haber recibido ambas la Invitación directamente de YPFB Chaco S.A. NO SE CONSIDERARA las Oferta/Propuesta de una empresa que representa a otra o viceversa.

### 5.2 Personas naturales o jurídicas sin impedimentos de participar, directa o indirectamente en un Proceso de Contratación

Considerar que están impedidos de participar, directa o indirectamente en los Procesos de Contratación, las personas naturales o jurídicas que presenten alguna de las siguientes causales:

- Que tengan deudas pendientes con el Estado, establecidas mediante pliegos de cargo ejecutoriados y no pagados.
- Que tengan sentencia ejecutoriada, con impedimento para ejercer el comercio.
- Que se encuentren cumpliendo sanción penal establecida mediante sentencia ejecutoriada por delitos comprendidos en la Ley N° 1743, de 15 de enero de 1997, que aprueba y ratifica la convención Interamericana contra la corrupción o sus equivalentes previstos en el Código Penal y Ley Anticorrupción Marcelo Quiroga Santa Cruz.
- Que se encuentren asociados con consultores o empresas que hubieran asesorado en el contenido o en la elaboración de las Especificaciones Técnicas/Términos de Referencia, o Documento Base de Contratación (DBC), exceptuando lo mencionado en el Artículo 26 del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios de YPFB CHACO S.A.
- Que esté inhabilitado o suspendido en el registro de Proveedores corporativo.
- Que hubiesen declarado su disolución o quiebra.
- Cuyos Representantes Legales, Accionistas o Socios controladores, tengan vinculación matrimonial o de parentesco con el Gerente General, hasta el tercer Grado de consanguinidad y segundo de afinidad, conforme lo establecido en el Código de Familia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- El personal que ejerce funciones en YPFB, así como en las Empresas por si o a través de terceros.
- Los proponentes adjudicados que hayan desistido de suscribir Contrato, Orden de Compra, Orden de Servicio u Orden de Provisión y Servicio hasta un (1) año después de la fecha de desistimiento expreso o tácito, salvo causas de Fuerza Mayor, Caso Fortuito u otros motivos debidamente justificados y aceptados por la Empresa.

Los Proveedores, Contratistas o consultores con los que se hubiese resuelto el Contrato por causales atribuibles a éstos, no podrán participar en procesos de contratación, hasta tres (3) años después de la fecha de Resolución. Asimismo, aquellos Contratistas que hubieran incumplido la Orden de Compra, Orden de Servicio u Orden de Provisión y Servicio, no podrán participar durante un (1) año después de la fecha de incumplimiento.

**IMPORTANTE:** El Oferente/Proponente al momento de la presentación de su Oferta/Propuesta, acepta tacitamente, sin necesidad de declaración expresa alguna, que no presenta ninguno de los impedimentos descritos en el numeral 5.2 del presente anexo.

## 6 CONFORMACION DEL DBC o INVITACION A COTIZACION

Los Oferentes/Proponentes deberán revisar cuidadosamente la Invitación y sus Anexos que se detallan a continuación, para la correcta preparación de sus Ofertas/Propuestas.

- |               |  |
|---------------|--|
| • ANEXO 0     | INVITACION   |
| • ANEXO 1     | CONTRATO, ORDEN DE COMPRA, ORDEN DE SERVICIO, ORDEN DE PROVISION Y SERVICIO MODELO |
| • ANEXO 3     | PLIEGO TECNICO/ESPECIFICACIONES TECNICAS/TERMINOS DE REFERENCIA                    |
| • ANEXO 5 y 6 | PLANILLA DE OFERTA/PROPUESTA TECNICA - ECONOMICA (PARA BIENES)                     |
| • ANEXO 10    | MANUAL DE CHACONET   |

No aplica

## 7 ACTOS ADMINISTRATIVOS PREVIOS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

### 7.1 Consultas sobre el DBC:

Si alguno de los proponentes encontrara discrepancias u omisiones en las especificaciones o requiriese aclaraciones respecto a lo indicado en los documentos de la cotización, deberá solicitar la información pertinente a través del canal autorizado. No se aceptarán solicitudes de aclaración, efectuados por un canal distinto al establecido en el presente documento, por lo que el incumplimiento a esta disposición originará la inmediata descalificación de la empresa infractora.

### 7.2 Circulares

YPFB Chaco S.A. podrá emitir Circulares aclaratorias de la información proporcionada a todos los Oferentes/Proponentes, sin identificar al proveedor que efectuó la consulta.

### 7.3 Aclaraciones

Durante la evaluación de Ofertas/Propuestas, YPFB Chaco S.A. podrá requerir cuantas aclaraciones considere pertinentes, vía canal de comunicación establecido en el Proceso de Contratación, mismas que deberán ser atendidas por el mismo canal de comunicación.

## 8 ADJUDICACIÓN

La adjudicación será comunicada una vez que las instancias pertinentes hubieran aprobado el desarrollo y los resultados del Proceso de Contratación.

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar que la comunicación de adjudicación no representa, en ningún caso, la creación o el perfeccionamiento de vínculo contractual alguno entre YPFB CHACO y el proponente beneficiado.

## **9 DESISTIMIENTO DEL PROPONENTE**

YPFB Chaco S.A. podrá inhabilitar a un proveedor de su Base de Datos de Proveedores, comunicando esta exclusión y sus antecedentes a YPFB Corporación, en los siguientes casos:

- ✓ El proveedor adjudicado, no suscriba el contrato por razones no justificables y atribuibles únicamente a el proveedor.
- ✓ Reiteradas llamadas de atención o envío de "Notas de Apercibimiento"
- ✓ Incumplimiento parcial o total de las obligaciones asumidas.
- ✓ Incumplimiento de presentación de documentos complementarios que sean requeridos por YPFB Chaco S.A. para su análisis.
- ✓ Otros que vulneren las normas y políticas internas de YPFB Chaco S.A.

## **10 INSTRUCCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR**

### **10.1 Lugar de Entrega para Proveedores en Condición DAP Almacén YPFB Chaco S.A.**

ALMACEN CENTRAL YPFB CHACO S.A.  
Carretera al Norte Km 9, entrando 300 Mts. a mano derecha por los Condominios Sevilla/ U. Católica.  
Santa Cruz – Bolivia  
Tel.: (+591) (3) 345-9700

### **10.2 Lugar de Entrega para Proveedores en Condición FCA Houston Texas - USA**

WORLD COMMERCE FORWARDING, INC.  
16102 AIR CENTER BLVD.  
HOUSTON, TEXAS 77032  
Tel.: 281-209-2697  
Toll Free.: 1-800-299-2366

El proveedor deberá entregar los bienes con su protección respectiva y embalaje adecuado para cubrirlos de posibles daños o averías que puedan sufrir durante su despacho según la condición de entrega ofertada.

**FIN DE DOCUMENTO**